

# PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

Desde el Directorio Ejecutivo de Adecoagro nos comprometemos, junto a todo nuestro equipo, a poner nuestros esfuerzos en respetar, defender, cumplir y hacer cumplir los Derechos Humanos en todas nuestras operaciones y lugares donde desarrollemos nuestras actividades. Aquí desarrollamos las bases de nuestro programa para dar cumplimiento a ello.

## Objetivo General

Cumplir con los derechos humanos considerados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, en la legislación nacional establecida en los países donde operamos, y en la adopción de estándares internacionales, tales como las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Para ello desarrollamos un programa de gestión.

## Ejes estratégicos

- 1) Evaluación de riesgos relacionados con los derechos humanos
- 2) Capacitación en materia de derechos humanos
- 3) Derechos humanos a lo largo de nuestra cadena de valor
- 4) Investigación de incidentes y canal de denuncias
- 5) Monitoreo periódico
- 6) Nuestros objetivos
- 7) Participación sectorial

## 1) EVALUACIÓN DE RIESGOS

Como empresa agroindustrial con operaciones en el interior de Argentina, Brasil y Uruguay, realizamos una evaluación de riesgos potenciales que nos permita detectar los asuntos principales en los que debemos trabajar.

En esta evaluación realizada en cada una de las operaciones – por cierto con contextos geográficos y culturales muy diferentes entre sí – procuramos identificar probables problemáticas o situaciones que merecen plena atención.

Algunos de los riesgos potenciales que hemos evaluado y demandan especial foco son:

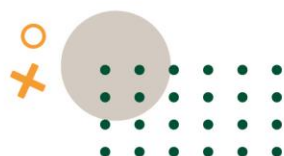
-Impedir que ingresen niños a trabajar en nuestra operación (ya sea acompañando a colaboradores o a contratistas).

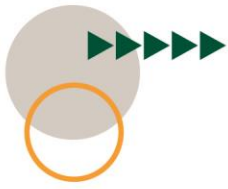
-Asegurarnos de que no se retiene documentación a los colaboradores en ningún establecimiento, y que en todos los casos se permite la participación en grupos de asociación colectiva.

-Evaluar las todas las viviendas en nuestros campos, para que cumplan con criterios de vivienda digna y acorde.

-Monitorear y prevenir cualquier tipo de discriminación desde la empresa hacia los colaboradores o entre los colaboradores (de igual manera para con contratistas y proveedores).

-Prevenir cualquier forma de violencia laboral, falta de respeto o violaciones a nuestra política de diversidad e inclusión.





## 2) CAPACITACIÓN

A través de nuestras capacitaciones llegamos tanto a nuestros equipos como a contratistas.

El equipo de formadores está compuesto por distintos profesionales: abogados en relaciones laborales, especialistas en recursos humanos y diversidad, especialistas en salud y seguridad ocupacional, jefes de equipo, ingenieros, auditores y compradores vinculados con nuestra cadena de valor.

Algunas de las temáticas en las que capacitamos son:

(a) Leyes Laborales, (b) Trabajo agrario, (c) Convenios colectivos de trabajo, (d) Usos y costumbres, (e) Jornada Laboral: derechos y obligaciones, (f) Normas de salud y seguridad ocupacional, (g) Evaluación de riesgos críticos, (h) Reglas de Seguridad, (i) Diversidad e Inclusión, (j) Respeto y Protocolo de Violencia Laboral, (k) Código de Ética, (l) Protección y Seguridad Informática.

## 3) CADENA DE VALOR

Nuestro compromiso se extiende a contratistas, proveedores y clientes que forman parte de nuestra cadena de valor.

En primer lugar, en cada Orden de Compra generada informamos a proveedores, contratistas y subcontratistas su obligación para cumplir con los estándares éticos definidos en nuestro Código de Ética y Código de Conducta Comercial. De la misma forma, su obligación a cumplir no solo con las leyes nacionales e internacionales sino también con los convenios de la OIT.

En segundo lugar, cada contratista que ingresa a nuestros establecimientos debe firmar nuestra Normativa para Contratistas. La misma incluye directrices sobre el Cumplimiento Legal, Discriminación e Igualdad de Oportunidades, Trabajo infantil y forzoso, libertad de asociación, salud y seguridad, mecanismo de quejas, entre otros puntos.

Además, desarrollamos iniciativas solidarias junto a nuestra cadena de valor en beneficio de las comunidades en las que estamos presentes. Las mismas incluyen apoyo a organizaciones sin fines de lucro, personas con discapacidad que buscan insertarse en el mundo laboral, mejoras educativas que persiguen la igualdad de oportunidades, derecho a la buena nutrición, entre otras.

## 4) INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y CANAL DE DENUNCIAS

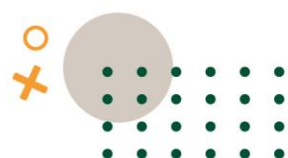
Nuestro compromiso hacia la investigación de incidentes es permanente. Hemos diseñado tres canales específicos para recibir denuncias, a saber:

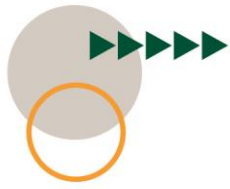
- **Canal de Denuncias:** para recibir denuncias confidenciales o anónimas frente a cualquier incumplimiento del código de ética > mail: [denuncias@adecoagro.com](mailto:denuncias@adecoagro.com) – tel.: 0800-888-0127

- **Canal de Violencia:** para recibir denuncias relacionadas a conductas de violencia laboral, discriminación o desigualdad de género > mail: [violencialaboral@adecoagro.com](mailto:violencialaboral@adecoagro.com) – tel.: 0800-777-2476

- **Canal de Consultas y Sugerencias:** para recibir reclamos y quejas de nuestros distintos grupos de interés (proveedores, contratistas, vecinos, etcétera). > mail: [consultas@adecoagro.com](mailto:consultas@adecoagro.com) – tel.: 0800-888-0332

En todos los casos contamos con un equipo especializado que da seguimiento al tema, analiza caso a caso, resuelve e informa. Nuestro protocolo aclara que, frente a la violación de la conducta esperada, se evaluará cada caso incluyendo la posibilidad de despido con causa. Nuestra gestión incluye el acompañamiento a la persona que sea damnificada o víctima de una situación desfavorable.





## 5) MONITOREO PERIÓDICO

El monitoreo permanente nos permite chequear el cumplimiento de los objetivos propuestos, y a su vez anticiparnos frente a situaciones de riesgo, o corregir situaciones de debilidad. Para ello, así organizamos nuestro accionar:

-Recorridas a nivel del campo monitoreando condiciones de vivienda, y ofreciendo espacios de escucha al personal.

-Chequeo riguroso de documentación y condiciones de ingreso a nuestras operaciones (campos e industrias), buscando prevenir trabajo infantil, trabajo ilegal o cualquier otro tipo de situación indebida.

-Atención 24hs a nuestros canales de consulta y dedicación inmediata frente a avisos y denuncias.

-Instancias de escucha al personal – tanto en forma individual como grupal – con especial foco en relevar potenciales injusticias relacionadas con la diversidad de género, la violencia laboral o cualquier otro tipo de falta de respeto.

-Monitoreo de la situación socioeconómica de nuestras comunidades, y evaluación de los programas implementados a partir de nuestro programa de Comunidad.

## 6) NUESTROS OBJETIVOS

Algunos de nuestros próximos objetivos en este programa son los siguientes:

-Capacitar a 1 Embajador Interno de Derechos Humanos en cada operación.

-Capacitación formal a nuestros colaboradores en forma periódica.

-Profundizar nuestro trabajo a lo largo de nuestra cadena de valor.

-Llevar adelante una capacitación específica equipo por equipo en materia de Diversidad e Inclusión.

## 7) PARTICIPACIÓN SECTORIAL

Para nuestras operaciones de caña de azúcar, nos hemos adherido como Miembros a Pacto Global y también al Programa ONU Mujeres. Creemos que estos espacios fortalecen nuestra capacitación en temas de derechos humanos, y nos permiten intercambiar experiencias y desafíos.

Para nuestras operaciones en Argentina y Uruguay, nos hemos asociado a la cámara empresarial IDEA con estos mismos fines, y participamos de los grupos sectoriales de entendimiento CREA. A su vez, nuestra participación en el HUB sobre Diversidad e Inclusión de la Universidad Di Tella nos permite presentar casos de análisis y recoger buenas prácticas para profundizar nuestros avances.

